

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 116

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015 – 117571	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	BELA VENKO ABOGADOS S.A..S	VINURETTI ABOGADOS S.A.S.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del C. G. del P. del SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACIÓN
2014 – 202463	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GRUPO EMPRESARIAL DE LA LIMPIEZA S.A.	RECKKIT BENCKISER COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DDA PRINCIPAL
2014 – 202463	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GRUPO EMPRESARIAL DE LA LIMPIEZA S.A.	RECKKIT BENCKISER COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DDA DE RECONVENCIÓN
2015-228212	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR ALONSO OSPINA RESTREPO	HOGAR Y MODA S.A.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 116

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

						DE MERITO.
2015-224541	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TEODOCIA CAMPAZ MONTAÑO	FC FIL DE COLOMBIA E.U.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-211111	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES CASTIBLANCO PRIETO	ARMANDO ALBERTO BENAVIDES BARRERA propietario del establecimiento de comercio MOVIE COMPUTER	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-209757	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY VIVIANA CORTES CORREA y FREDY ALEXANDER RAMIREZ CORTES	VESTA HOLDING SAS	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-209521	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CATHERINE BELTRAN ARIAS	INVERSIONES FAJITEX S.A.S.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 116

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-184498	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS MERMAN TRUJILLO SERNA	ELECTROFERIA S.A.S.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-157922	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS JAVIER PAREDES MANCHOLA	CREDIVALORES CREDISERVICIOS SAS	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-157957	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON EDISSON GARCIA PRIETO	BRAND IMAGE TELECOMUNICACIONES SA	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-159030	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORNEY CARDENAS VILLEGAS	COORDINADORA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES LTDA – COORDISER LTDA	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-159725	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAROL MARGARITA QUIÑONEZ GONZALEZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 116

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-163655	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA ANDRADE LOSADA	N.B.R. CREDITOS BOTERO S.A.S.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-164124	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO ERNESTO CHARRY CAICEDO	DELL COLOMBIA INC	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-164529	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISABEL CRISTINA GIRALDO MARIN	PASSION COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-165859	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY KATHERINE DUARTE PUERTO	JOSE ALEXANDER BAUTISTA CALDERON, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "ALL MUEBLES"	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-166250	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTIN BERMUDEZ MUÑOZ	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 116

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-218348	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZULIMA ANDREA OSORIO SEPULVEDA	PASSION COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-218469	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HEMRY CASADIEGO VILLALOBOS	INVERSIONES LEAL HERRERA S.A.S.	CATORCE (14) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **13 DE JULIO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **13 DE JULIO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA